

Cuatro Libertades

Estas son las cuatro libertades que fueron promulgadas, el 6 de enero de 1941, en la Carta del Atlántico:

LA PRIMERA: Es la Libertad de Palabra y Expresión. Su propósito es que, en el marco del respeto, puedas expresar, en cualquier parte del mundo, lo que sientes y lo que piensas.

LA SEGUNDA: Es la Libertad de cada persona para adorar a Dios a su propia manera. Es la libertad de religión, cada quien puede tener las creencias que quiera, siempre y cuando no le haga daño a los demás.

LA TERCERO: Estar libres de necesidades. Significa que todas tus necesidades estén cubiertas, suscribir convenios económicos a nivel mundial, para que todas las personas puedan tener una vida saludable y digna.

LA CUARTA: Estar libres del temor. Su propósito es garantizar seguridad para las personas, que las naciones reduzcan el número de armas que poseen y firmen pactos de no agresión con los otros países.

La carta del Atlántico:

Es anterior a la Carta de las Naciones Unidas o la famosa Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sirvió como inspiración para las posteriores declaraciones de las Naciones Unidas, en realidad es uno de los documentos políticos que tienen mayor importancia.

Su nombre no es casualidad, surge en medio del océano Atlántico. La Segunda Guerra Mundial está en su apogeo: Alemania invadió Rusia, traicionando un pacto de no agresión que había entre ambos países, Japón (aliado de los alemanes) ataca Pearl Harbor y obliga a Estados Unidos a entrar en la guerra, la mayoría de las potencias europeas han caído ante el avance de Hitler,

Prevaleciendo estas condiciones, en donde prácticamente todo el mundo está amenazado, el presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt y el Primer Ministro de Gran Bretaña, Sir Winston Churchill, deciden reunirse en medio del océano Atlántico y sentar las bases de los derechos y garantías mínimos que deben tener todos los seres humanos. De esta forma, dan a conocer los principios de la política nacional de sus respectivos países, para un mejor futuro para el mundo.

Coincidentemente, después de 1941, la guerra que estaba siendo ganada por Alemania, cambia de rumbo y terminan como vencedores los países aliados.

Las cuatro libertades se redactaron como una sugerencia, no como un mandato, se redactaron en forma muy general, sin entrar en detalles sobre la forma en que debían aplicarse. Solo fue el botón de arranque, para que posteriormente se enunciaran formalmente y sirvieran de base al movimiento de los derechos humanos.

La Carta del Atlántico, se basó en ocho puntos que dieron lugar a las Cuatro Libertades.

Los Ocho Puntos de la Carta del Atlántico:

PRIMERO: Sus países no persiguen el engrandecimiento territorial, de otra naturaleza.

SEGUNDO: No desean que se efectúe ningún cambio territorial que no esté de acuerdo, con los deseos libremente expresados, por los pueblos implicados.

TERCERO: Respetan el derecho de todos los pueblos de elegir su forma de Gobierno bajo la cual vivirán; desean el restablecimiento de los derechos soberanos y el Gobierno autónomo en esos pueblos a los que se les ha privado de ello por la fuerza.

CUARTO: Se esforzarán, respetando debidamente sus actuales obligaciones de fomentar para todos los Estados, grandes o pequeños, vencedores o vencidos, el beneficio que proporciona el acceso en igualdad de condiciones, al comercio y a las materias primas del Mundo, necesarias para la prosperidad económica.

QUINTO: Desean que se establezca la más amplia colaboración entre todas las naciones, en el campo de la Economía, con el objeto de asegurar para todos, mejores normas de trabajo, desarrollo económico y seguridad social.

SEXTO: Después de la destrucción final de la tiranía nazi, esperan ver el establecimiento de una paz, que depare a todas las Naciones los medios de residir sin peligro, dentro de sus propias fronteras, y asegure que los hombres de todos los países puedan vivir libres del temor y de la necesidad.

SÉPTIMO: Una paz así, debería permitir a todos los hombres cruzar los mares y océanos sin impedimentos.

OCTAVO: Creen que todas las Naciones del Mundo, por razones Reales y Espirituales, deben abandonar el empleo de la fuerza. Ya que no es posible mantener la paz futura, si las Naciones que amenazan o pueden amenazar con la agresión, fuera de sus fronteras, continúan empleando los armamentos de tierra, mar y aire. Creen esencial el desarme de esas Naciones, mientras se establece un sistema de seguridad más amplio y permanente. Análogamente ayudarán y alentarán toda medida práctica que alivie a los pueblos amantes de la paz, del abrumador peso de los armamentos.

Autor: William Barrios

Editor: Edufuturo

Palabras: 870

Fuente:

<http://www.pensamientosdelhombre.com/texto%20p%209a%20los%20ocho%20puntos%20de%20la%20carta%20del%20atlantico.htm>